

Madrid, 29 de abril de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Mondo TV Iberoamérica**”) pone en conocimiento la siguiente,

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Compañía continua con su proceso de expansión con la incursión en el mundo de los videojuegos, ya que la filial Mondo TV Producciones Canarias, S.L.U., ha suscrito con Sony Interactive Entertainment España, S.A.U. y Gamera Nest, S.L., el primer contrato para el desarrollo, promoción y distribución física y digital del videojuego basado en la serie de animación “MeteoHeroes” para PlayStation y posteriormente en plataformas PC y MAC. El videojuego estará disponible a partir de la primavera del año 2022.

Mondo TV Producciones Canarias, S.L.U. será la titular de los derechos de propiedad intelectual del videojuego, así como de su contenido y de los productos y/o obras que puedan derivarse del mismo para todo el mundo y para su explotación en cualquier medio actual o futuro. Asimismo, la Compañía ostentará los derechos de propiedad industrial sobre las marcas del videojuego.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois  
Secretaria del Consejo de Administración  
MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.